

Conclusiones I Encuentro de las Unidades de Igualdad de las Universidades Valencianas

Las Unidades de Igualdad de la Universitat de València, Universitat Jaume I de Castellón, Universidad de Alicante, con la participación de representantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad Politécnica de Valencia y, la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I, l'Institut d'Estudis de la Dona de la Universitat de València y, el Centro de Estudios de Mujeres de la Universidad de Alicante, reunidas en Valencia, los días 21 y 22 de octubre en la Universitat de València, adoptaron las siguientes conclusiones:

1. Consolidar la institucionalización de las Unidades de Igualdad mediante una dotación presupuestaria adecuada, la conformación de plantillas con personal experto estable y un espacio propio y visible en las instituciones universitarias.
2. La regulación de las funciones y competencias de las Unidades de Igualdad en la normativa universitaria incorporándolas a los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, así como la creación, donde no las hubiera, de Comisiones de Igualdad.
3. Creación, en cada Universidad, de una Comisión Asesora de la Unidad de Igualdad con la participación de personal experto que incluya personas externas al ámbito universitario.
4. Establecer sistemas de indicadores comunes que permitan la evaluación de los planes de igualdad y los avances en igualdad de nuestras universidades.
5. Incorporar un indicador de igualdad como indicador de calidad en los distintos procesos de planificación y evaluación de las políticas universitarias.
6. Construir una red que coordine los Organismos de Igualdad de las Universidades Públicas Valencianas en la perspectiva de ampliarla a la Xarxa Vives.

Esta coordinación facilitará la:

- transferencia de los recursos y resultados de las distintas universidades,
 - realización de campañas comunes,
 - coordinación de los programas de formación en igualdad.
7. Impulsar la construcción de una sectorial de Igualdad en el ámbito de la Conferencia de Rectores de las Universidades Valencianas y, una vez constituida, comunicarlo a los diferentes organismos oficiales.

8. Comunicar a las diferentes Universidades Españolas y a los Institutos de Investigación de Género, las conclusiones del I Encuentro.
9. Replantear la petición a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas para la puesta en marcha de un grupo de trabajo sobre Igualdad.
10. Presentación de las presentes Conclusiones a las autoridades académicas y políticas.
11. Establecer el Encuentro de Unidades de Igualdad de las Universidades Valencianas como un foro institucional y periódico, donde reflexionar y debatir sobre la mejora de las políticas universitarias de igualdad. Se acuerda que la Universitat Jaume I de Castelló sea la sede del II Encuentro (2011).

A la celebración del I Encuentro de Unidades de Igualdad de las Universidades Valencianas asistieron, asimismo, la directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Barcelona, la directora del Observatorio de Igualdad de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y la directora de la Oficina por la Igualdad, de la Universitat de les Illes Balears, que participaron en el debate y en la elaboración de estas Conclusiones.

Valencia, 12 de Noviembre de 2010.